

Rompiendo la barrera
de la especie



Boletín N° 32, de diciembre de 2005



Salvar la Reserva de Monogaga,
en Costa de Marfil, nueva
campana del PGS

Director y Editor

Pedro Pozas Terrados

pedrop@proyectogransimio.org

678 708 832

España

J. F. Cuellar Junio

alicante@proyectogransimio.org

965 227 114

Brasil

Dr. Pedro A. Ynterian

projetogap@projetogap.com.br

Francia

Helena Haibach

france@proyectogransimio.org

México

Juliana Navarro Lozano

mexico@proyectogransimio.org

Argentina

Ana María Aboglio

argentina@proyectogransimio.org

Proyecto Gran Simio España

www.proyectogransimio.org

Great Ape Project International

www.greatapeproject.org

“Nunca andes por el camino
trazado, pues él te conduce
únicamente hacia donde otros
fueron”. (Graham Bell)

EDITORIAL

NACIONAL

DECRETO SOBRE ANIMALES DECOMISADOS

DIARIO DE COSTA DE MARFÍL. SALVAR LA RESERVA DE MONOGAGA

DIARIO DE INDONESIA

APOYOS A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY

APOYOS. PAULA CASAL

EL PGS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INTERNACIONAL

LA CÁMARA ALTA DEL PARLAMENTO AUSTRIACO APROBÓ LA
PROHIBICIÓN DE EXPERIMENTAR CON MONOS

UN SIMIO GIGANTE VIVIÓ JUNTO A LOS HUMANOS

HOMENAJEAN A INVESTIGADORA DE GORILAS A LOS 20 AÑOS DE SU
MUERTE

GRAN HERMANO DE ANIMALES. LO QUE FALTABA

LIBROS RECOMENDADOS



La referencia editorial en libros
Sobre el comportamiento de
los animales



EDITORIAL

Hola a todos:



De nuevo se nos ha echado el tiempo encima; es el problema que tiene el trabajo voluntario. Estas fechas de trabajo y celebraciones familiares apenas dejan tiempo para atender a los compromisos adquiridos con nuestros amigos los grandes simios y con todos vosotros. Además, como siempre, el montón de noticias que tenemos que seleccionar y dejar para próximos

números nos obligan a leer mucho más de lo que veis aquí. Por ejemplo; la prensa internacional ha reconocido que una de las diez noticias científicas más importantes del año ha sido la codificación del código genético de los chimpancés. Nosotros estamos de acuerdo y, además, favorece a nuestros objetivos; por eso hemos pensado traducir los artículos más importantes de la revista "Nature" del mes de septiembre en donde se publicó esa noticia y dedicarle nuestro primer especial, que os enviaremos próximamente.

También tenemos noticias interesantes de nuestros compañeros de Brasil, pero tendrán que esperar al Nautilus de enero, por falta de espacio en este.

Esperamos que os interese nuestra última campaña en defensa de la Reserva de Monogaga en Costa de Marfil, que saciéis vuestra curiosidad respecto al decreto que está elaborando el Gobierno sobre los animales decomisados y os alegréis con la noticia de la prohibición de experimentar con primates en Austria. Esperemos que leyes como esta se generalicen en toda la Unión Europea pronto. Mientras tanto, seguimos recibiendo apoyos a la Proposición No de Ley presentada por el Diputado Francisco Garrido.

Por último, recordaros que, no solo tenéis nuestro permiso para **REENVIAR ESTOS BOLETINES A TODOS VUESTROS CONOCIDOS** si no que, si lo hacéis, nos haréis un gran favor; porque su difusión ayudarán a alcanzar nuestros objetivos antes.

Que paséis muy buenas fiestas y que el año que viene sea mejor que todos los anteriores juntos.

Paco Cuéllar.

NACIONAL

DECRETO SOBRE ANIMALES DECOMISADOS (Paco Cuéllar)

Hace unos meses nos llegó el rumor de que la Secretaría General de Comercio Exterior estaba elaborando un decreto, a través del cual, pretendía solucionar el problema de los animales incautados, por la vía fácil: regulando su muerte.

Por lo tanto, y dado la buena relación que tenemos con ese departamento, le solicitamos información al respecto, con nulo resultado. Después de insistir varias veces y temiendo que el decreto saliese adelante sin poder aportar alguna idea constructiva, nos decidimos a aportarla "a ciegas" y en los siguientes términos:

P.C. (PGS)

"No entiendo porqué no nos da la oportunidad de participar en el Decreto que se está elaborando para regular el destino de los animales decomisados. Como le dije, nos gustaría contribuir con alguna idea, aún desconociendo su contenido. A continuación le expongo un esbozo de la idea a la que me refiero:

¿Que alternativas ofrecer a la Administración, para que no mate a los animales que no haya podido colocar, si la Administración no tiene dinero?.

Existe un sector económico que se lucra de la importación de animales, de su venta, exhibición (circos, zoológicos), experimentación, etc y al mismo tiempo generan una serie de problemas, al que el resto del Estado tiene que hacer frente. La importación de animales pone, a algunos de ellos, cerca de la extinción y el Estado tiene que costear un organismo como el CITES para vigilar ese comercio. La venta de animales por personal, en la mayoría de las veces, no preparado, en la que prima el negocio antes que la buena información, hace que buena parte de estos animales

NECESITAMOS VOLUNTARIO/A

Nuestros compañeros, los pequeños primates del centro **Darwin**, tienen muchas noticias que contarnos pero necesitan un voluntario o voluntaria que pueda encargarse de redactar un boletín electrónico similar a este y de aparición periódica (en función a las posibilidades del voluntario/a). Si alguien puede, que se ponga en contacto con nosotros.

acabe abandonado muriendo unos o interfiriendo los otros, en la vida de nuestra fauna autóctona. Por otro lado están los animales que llegan irregularmente, se incautan y acaban colocados de malas maneras. Y todo ello, sin contar con el sufrimiento y la muerte de millones de animales en todo el proceso.

La solución sería prohibir el comercio de animales exóticos; pero ello, es tan difícil como prohibir el tabaco. Sin embargo, sí se le podría dar una solución similar a la que se le está dando al tabaco; o sea, gravar este negocio con un impuesto que tuviera como objetivo frenar la importación de especies exóticas y al mismo tiempo, con el dinero recaudado, poder paliar todo el daño que ocasionan; TANTO AQUÍ COMO EN LOS PAÍSES DE DONDE PROCEDEN LOS ANIMALES. El dicho "el que contamina paga", también se debe aplicar a quien hace contaminación y expolio biológico.

Con esto, creo que le damos una posible solución al problema de mantener la oficina CITES con recursos suficientes, crear centros de rescate, mantener los animales, transportarlos, y contribuir en la protección de esos animales en sus países de origen. **NO ES JUSTO QUE ESTOS GASTOS CORRAN A CARGO DE ESPAÑOLES QUE NI OBTINIENEN BENEFICIOS DE ESTE COMERCIO, NI GENERAN LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE ÉL.**

Rosa Rubio García. Jefa del Área del Departamento CITES de la Secretaría General de Comercio Exterior.

"Estimado Sr. Cuéllar:

Creo que la información que usted ha recibido es errónea.

El anteproyecto de Real Decreto impulsado por esta Secretaría General de Comercio Exterior, por el que se regula el destino de los especímenes decomisados de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, tiene como fin adoptar medidas de aplicación del Reglamento (CE) nº 338/97, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, y complementarias a lo establecido en el Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio, por el que se desarrolla el título II de la ley Orgánica 12/1995, de Represión del Contrabando y, por tanto, regula el destino, en caso de comiso, de los especímenes incluidos en los Apéndices I, II y III del Convenio CITES y Anexos A a D del Reglamento (CE) nº 338/97. Ello quiere decir que el objeto de la disposición está vinculado a las facultades de actuación reconocidas tanto en el Convenio CITES como en el Reglamento (CE) nº 338/97 a las autoridades competentes en cada Estado miembro, designadas Autoridad Administrativa CITES y órgano de gestión principal, que, en el caso de España, es la Secretaría General de Comercio Exterior.

Lo anterior quiere decir que nuestro país, como signatario del Convenio CITES y parte integrante de la UE, está obligado a cumplir las disposiciones anteriores y, por tanto, a disponer del marco legislativo adecuado para cumplir sus compromisos.

Si bien el proyecto de Real Decreto contempla una serie de provisiones sobre Centros de Rescate que colaborarán con la Administración en el alojamiento, cuidado y bienestar de los especímenes vivos decomisados, también abarca muchos más ámbitos de actuación, puramente instrumentales de ejecución de la normativa comunitaria y nacional sobre contrabando de especímenes CITES, no vinculados directamente con los fines asumidos por su organización.

La regulación propuesta y que en la actualidad se encuentra en avanzado estado de tramitación, concretamente, en fase de Dictamen preceptivo del Consejo de Estado, una vez instruido el procedimiento establecido por Ley y previo a su aprobación por Consejo de Ministros, **tiene como objetivo fundamental precisamente dar solución a la cuestión por usted planteada, de ahí la importancia de su rápida publicación.**

A este respecto, permítame indicarle, que su planteamiento parte de una premisa equivocada en lo que respecta a esta Secretaría General de Comercio Exterior.

En este sentido, **la alternativa de la aplicación de la eutanasia**, contemplada en el proyecto de Real Decreto siguiendo las directrices establecidas por la Resolución 10.7 adoptada en Zimbawe en la Décima Conferencia de las Partes, celebrada del 9 al 20 de junio de 1997, **estaría condicionada a la imposibilidad de reintroducción del espécimen al medio silvestre, a la imposibilidad de su cesión para su mantenimiento en cautividad ó de donación para fines de investigación, y solamente si fuera imposible ó inadecuado el cumplimiento de los destinos anteriores y en el caso de que los especímenes padecieran una enfermedad incurable ó crónica, podría aplicarse como solución extrema.**

En el caso de que se dieran las circunstancias citadas, no es intención de esta Secretaría General actuar de forma unilateral y no dude que la decisión a adoptar en su caso, sería el resultado del análisis conveniente realizado conjuntamente por todas las partes implicadas.

Por último, le agradecemos su sugerencia en relación con la imposición de posibles gravámenes. En realidad, ya estamos estudiando la posibilidad de gravar la emisión de permisos y certificados CITES, al igual que se hace en otros Estados miembros de la UE, con objeto de aminorar los elevados gastos de la aplicación del Convenio CITES.

Un cordial saludo",

El próximo 16 de mayo de 2006, se cumplirán 20 años de que el estado español se adhirió al convenio CITES.

Durante todo este tiempo, los animales incautados, aún siendo responsabilidad de Estado, han sido mantenidos por personas y entidades privadas. Los animales que han tenido más suerte han ido a santuarios como el Centro Rainfer o Fundación Mona (ya saturados); otros han ido a otras entidades donde los han alojados con los mejores medios que han podido, aunque estos no hayan sido los más adecuados; y el resto ha sido explotado en zoológicos, circos o se les han dejado en manos de los propios traficantes por falta de un lugar que los acoja. Muchos de ellos han muerto (estas navidades hará un año de la muerte de frío de la chimpancé Dana, en Orihuela, y probablemente este invierno muera su compañero Budi, por las mismas causas). Todos los circos y muchos zoológicos tienen unos animales, internacionalmente reconocidos como en peligro de extinción, en condiciones vergonzosas (incluso para este país); pero no se pueden denunciar y, por lo tanto, hacer cumplir las leyes vigentes, porque no hay lugar alternativo donde acogerlos.

Esperemos que por fin, y aunque sea después de 20 años, el citado decreto salga adelante, en los términos expuestos por Dña Rosa Rubio y Estado Español asuma su responsabilidad al respecto.

DIARIO DE COSTA DE MARFIL. SALVAR LA RESERVA DE MONOGAGA. (Pedro Pozas)

Una vez más, el Proyecto Gran Simio no tiene más remedio que emplear todo su operativo en esta nueva campaña, en la que la destrucción de los bosques primarios extinguirá a numerosas poblaciones de animales salvajes, incluidos el chimpancé, el hipopótamo pigmeo y muchas otras especies que acampan en uno de los lugares más hermosos de Costa de Marfil, la Reserva de Monogaga.

La Reserva de Monogaga está situada al sur del país, entre los 4°46' y 4°58' de latitud norte y los 6°15' y 6°35' de longitud oeste. Su superficie es de 39.829 ha, situándose a 15 km de San-Pedro y a 30 km de Sassandra.

Las especies de grandes mamíferos que habitan en esta inmensa reserva que llega hasta la misma orilla del mar, son las siguientes: (los siete primeros están en la lista roja de UICN):

(Pan troglodytes verus), *(Cephalophus jentinki)*, *(Cephalophus zebra)*, *(Cercopithecus diana)*, *(Loxodonta africana cyclotis)*, *(Hexaprotodon liberiensis)*, *(Panthera pardus)*, *(Cercopithecus petaurista)*, *(Cephalophus sylvicultor)*, *(Cephalophus dorsalis)*, *(Cercopithecus mona mona)*, *(Procolobus verus)*, *(Colobus polykomos)*, *(Hylochoerus meinertzhageni)*, *(Tragelaphus scriptus)*, *(Cephalophus niger)*, *(Syncerus caffer nanus)*, *(Booecerus euryceros)*.

Existen algunos asentamientos humanos dentro de esta reserva con tanta variedad y riqueza biológica. Son campamentos de cultivadores de café y de cacao, pero ilegales (la mayoría se han implantado recientemente) y no son autóctonos, sino extranjeros.

Esta reserva es la que se llama en Costa de Marfil como "forêt classée": la caza y la explotación de madera están prohibidos, pero la agencia gubernamental que lo gestiona (SODEFOR), puede acordar permisos de explotación, y aquí es donde está el problema, han dado permiso de explotar aproximadamente un tercio de la superficie total (tenemos en nuestro poder copias de estos permisos) y la SOFIBEX (empresa que realiza la deforestación) ha pedido ya el permiso para explotar el resto.

Hace unos meses la tranquilidad en Monogaga era absoluta y nada hacía pensar que una trama de esta envergadura, una tala de 39.929 hectáreas de árboles (bosque primario), se estaba gestionando sin ningún tipo de escrúpulos. ¿Qué va a ocurrir con las poblaciones de chimpancés? ¿Con las panteras, elefantes, hipopótamos...? Los árboles han comenzado a caer y tenemos nuevamente pruebas de ello. Si la situación en África es penosa, los gobiernos a cambio del dinero negro de las empresas madereras, están permitiendo que la poca riqueza que les pueda quedar, se evapore al sonido de la sierra eléctrica.

No es una situación exclusiva de Monogaga. Recientemente han expulsado de la SODEFOR, a 3 trabajadores que han protestado por la tala de 400 ha de otra forêt classée llamada Anguédédou, situada en Abidjan, y tampoco es la única.

El gobierno está cerrando los ojos a esta explotación abusiva y en contra de la propia ley del país, en un claro beneficio económico por parte del mismo, del Ministro de Eaux y Forêts y los que están en la cabeza SODEFOR.

La reserva de Monogaga, es un lugar considerado mítico por los ciudadanos de Costa de Marfil, la mejor playa rodeada de selva, donde la vida explota con la belleza del lugar y la riqueza biológica en cada metro cuadrado.

No debemos permitir que las empresas madereras continúen con su riqueza matando vida y tierra, dejando un lugar desértico donde antes existía la belleza. Las poblaciones de chimpancés desaparecerán, no pueden huir a otro lugar, su mundo, su casa están ahí, donde ahora el hombre una vez más como en miles de otras ocasiones, no duda en borrar del mapa la Reserva de Monogaga aunque esté protegida. Debemos denunciar con contundencia estos hechos y el Proyecto Gran Simio asume su responsabilidad en esta campaña para hacerse oír y de denunciarlo ante los medios de comunicación.

Los datos de la empresa que **HA SIDO AUTORIZADA POR SODEFOR** (empresa gubernamental que gestiona los bosques y...de qué forma) es:

SOFIBEX (Société Forestière et Industrielle de bois exotiques).

Dirección: BP 224 San Pedro (Costa de Marfil)

Marteau: BFI

Código: 374

Código de exportación: 72

Directora: Ginette Kesseli

Los puertos donde descarga la madera SOFIBEX son:

Isla de la Reunión (es una isla francesa del Índico). Ignoramos si esa madera es embarcada a otros barcos con dirección a otros países.

Palermo.

Ancona.

Fos-sur-mer (Puerto de Marsella).

Posiblemente también puede que su destino sea **España**.

Datos sobre correos electrónicos y responsables de la destrucción de la Reserva de Monogaga, para el envío de cartas y correos electrónicos masivos:

Presidente de gobierno: M. Laurent Gbagbo. Tiene un sitio internet www.laurentgbagbo.net desde donde se le pueden escribir correos. Hacer click en "ecrire au president".

Ministro de Asuntos Exteriores (mae): M. BAMBA Mamadou

Sitio internet www.mae.ci

Email del directeur de cabinet (N° 2): maedicab@hotmail.com; también hay infos@mae.ci

Director general de la SODEFOR: M. N'Goran YAO

email: info@sodefor.ci

Ministro des Eaux et Forets: Dr. ASSOA Adou

email del director de cabinet: oregacoffi@minef.ci

sitio web: www.minef.ci, se les puede escribir desde ahí yendo a "ecrire au minef"

Secrétariat Particulier du Ministre: N=DA Patrice,

ndapatrice@minef.ci

Embajada de Costa de Marfil en Madrid:

C/ Serrano, 154

28010 – Madrid

Teléfono: 91.562.69.16

Seguiremos realizando informes según nos vayan llegando noticias de nuestro compañero del PGS.

La campaña "**Salvar la Reserva de Monogaga**", ha comenzado por parte del Proyecto Gran Simio.

DIARIO DE INDONESIA (Karmele Llanos)

Siento mucho tanto tiempo sin comunicación, pero como ya sabéis ahora no estoy en Yakarta sino en el centro de rehabilitación de orangutanes Nyaru Menteng. El tiempo aquí está siendo terriblemente duro, en cuanto a todo el trabajo que estoy haciendo. Tenemos 390 orangutanes rescatados, muchos de ellos aún bebés que han perdido a sus madres, y que necesitan atención 24 horas. Además de su propensión a contraer enfermedades, exactamente igual que bebés humanos, pero con el agravante que estas pobres criaturas han sido arrancadas de sus madres y su hábitat para pasar a vivir entre humanos.

Y otra razón por la que aún no me había puesto en contacto con vosotros es porque ahora si estoy en el medio de las selvas de Borneo.

Por fin he conseguido conexión sin cable, que no es lo más rápido pero sin ella no estaría escribiendo ahora. Sin embargo que sepáis que estoy usando mucho la cámara que Proyecto Gran Simio nos ha donado, y que pronto podréis ver imágenes de lo que hacemos aquí. Y también habrá historias bonitas como la de Pony que fue rescatada de un centro de prostitución y tras un tiempo de rehabilitación en el centro y demostrar que esta sana, la hemos liberado, no del todo todavía, en una isla donde está cerca junto con otros 6 más liberados en la misma isla y donde cada día se le provee de comida y se monitorizará su comportamiento. Si aprende a ser un orangután salvaje de nuevo, puede que algún día se la pueda devolver a la naturaleza, completamente libre.

No me atrevo a mandaros las cintas de video por correo pues tengo miedo de que queden por el camino, pero si alguien que venga por aquí, tiene planeado viajar a Europa, entonces os las mandaré. También espero poder mandaros pronto fotos.

Karmele

APOYOS A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY (Paco Cuéllar)

La Proposición No de Ley de apoyo a los grandes simios que el Diputado de Los Verdes Francisco Garrido ha presentado en el Parlamento Español sigue recibiendo muestras de apoyo de todas las partes del mundo; ya sea a través del correo ordinario como a través de correo electrónico. Entre estas destacamos:

- Dale Jamieson, Professor of Environmental Studies and Philosophy, New York University
- Antonina Ostrowska, Institute of Philosophy and Sociology, Polish Academy of Sciences, Warsaw, Poland
- Dña Carmen Velayos Castelo, Profesora de Filosofía Moral y Política, Universidad de Salamanca
- D. Joaquín Valdivieso Navarro, Profesor de Filosofía Moral, Universidad de las Islas Baleares.
- Dña María Casado, Directora del Observatori de Bioètica i Dret, Parc Científic de Barcelona.
- Dña Alicia Puleo García, Catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Valladolid.
- D. Teófilo Sanz Hernández, Profesor Titular de Humanidades en la Universidad de Burgos
- D. Jorge Reichmann, Investigador en el ISTAS, Profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Barcelona
- Dña Montserrat Escartín Gual, Catedrática de Literatura Española en la Universidad de Gerona.
- D. Alfredo Barberan Cerdan, Concejal del Ayuntamiento de Enguera
- D. Fernando Calderón Quindós, Profesor Ayudante del Departamento de Filosofía de la Ciencia y Teoría e Historia de la Educación, en la Universidad de Valladolid.

Ya sabéis que este asunto se debatirá el mes de enero o febrero; así que aún tenéis tiempo para seguir mandando apoyos. Os tendremos puntualmente informados.

APOYOS.

En nuestra WEB (www.proyectogransimio.org) la página "APOYOS" está dedicada al respaldo que, personalidades de cierta relevancia, dan a nuestro proyecto. En nuestra asociación no hay nadie irrelevante; pero sí personas destacadas sobre todo en el mundo de la ciencia y la cultura. Poco a poco os las vamos a dar a conocer. Este mes, dedicamos este apartado a nuestra compañera

PAULA CASA RIBAS



Paula Casal estudió Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid y en Oxford, becada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Es Doctora en Filosofía y Profesora Titular de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Reading, Inglaterra y co-editora de *Politics, Philosophy and Economics*. Anteriormente ha trabajado en Harvard, Louvain-la-Neuve, y Keele. Publica en revistas internacionales como *The Journal of Political Philosophy*, *Public Affairs Quarterly* o *Analyse und Kritik* sobre temas como el derecho a procrear, los derechos de los animales, el multiculturalismo o la justicia mundial y ha recibido cuatro premios de investigación: *Keele Junior Research Award (1999)*, *Fellow in Ethics and the Professions at Harvard's Kennedy School of Government (2000)*, *Hoover fellow d'éthique économique et sociale, Université de Louvaine-la-Neuve (2001)*, y *Leverhulme Research Fellow (2002)*. Su primera novela, *Martina y el mar*, una aventura ecológica orientada al público juvenil, se publica en 2005 en la editorial Hiperión.

Paula es una muy especial compañera; no solo por ser co-fundadora de Proyecto Gran Simio España, junto a Paco Cuéllar, Jaime Colomer y Anna Alsina; si no también, por ser su principal asesora científica e ideóloga.

"Sólo hace falta que leer las bromas de Koko, en inglés y lenguaje de sordomudos, sus imaginativas metáforas y definiciones, sus recuerdos o sus reflexiones sobre la muerte, para comprobar que aunque ronde los cien kilos y su pelo negro le cubra todo el cuerpo, se trata de una niña, por muy gorila que sea. Y las niñas no deben ser secuestradas, enjauladas, torturadas, ni asesinadas. Por eso apoyo al Proyecto Gran Simio, que ve más allá de la pelambrea".

Paula Casal

EL PGS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Conferencia del PGS en la Universidad de Granada con la participación de Pedro Pozas, Secretario del PGS y Francisco Garrido Diputado de Los Verdes

26-11-2005 – El Ideal Digital recoge la noticia de la conferencia dada por Pedro Pozas, Secretario General de Proyecto Gran Simio en la Universidad de Granada.

30-11-2005 – El Portal del Medio Ambiente recoge la noticia de la conferencia dada por Pedro Pozas, Secretario General de Proyecto Gran Simio en la Universidad de Granada.

31-11-2005 – El Portal del Medio Ambiente, con motivo del Día Internacional del SIDA, se hace eco de nuestro comunicado en el que pedimos que cese el consumo de primates para evitar el avance de esta enfermedad.

1-12-2005 – Región Canaria – Proyecto Gran Simio pide que, dada la mala situación en la que se encuentran, los animales del zoológico de Gran Canaria, Cocodrilo Parck, sean trasladados al Parque Senda de Málaga, a la mayor brevedad posible.

La revista "Natura" saca un artículo en el que menciona la oposición de Greenpeace y Proyecto Gran Simio al desembarco en Sagunto de madera procedente de talas ilegales en África.

4 – 12 – 2005 El artículo de Rosa Montero publicado en el Dominical de El País está dedicado al trabajo que está realizando Proyecto Gran Simio.

7 – 12 – 2005 – La Cadena Ser entrevista a Pedro Pozas, Secretario General del PGS.

8-12-2005 – El Portal del Medio Ambiente – El Proyecto Gran Simio Denuncia la destrucción de la Selva de Monogaga en Costa de Marfil.

12-12-2005 – Terra– El Proyecto Gran Simio Denuncia la destrucción de la Selva de Monogaga en Costa de Marfil.

INTERNACIONAL

LA CÁMARA ALTA DEL PARLAMENTO AUSTRIACO APROBÓ LA PROHIBICIÓN DE EXPERIMENTAR CON MONOS

El 7 de diciembre 2005 la cámara baja del parlamento austriaco acordó aprobar una nueva ley que prohíbe experimentar con primates; y hoy, 22 de diciembre, la cámara alta, también la ha aprobado con voto unánime. Por lo tanto, antes del 1 de enero de 2006, la nueva ley estará funcionando y todos los experimentos con monos serán prohibidos.

El Dr. Martin Balluch, Presidente de la Austrian Association Against Animal Factories, que contribuyó a lograr la prohibición, comenta: "La decisión de hoy no podría tener consecuencias prácticas inmediatas, puesto que no hay más experimentos con monos en Austria. Pero la prohibición hace mucho más que garantizar que no habrá algún experimento en el futuro. Por un lado, esta decisión enviará una señal al resto Europa y al mundo, en donde todavía ocurren tales experimentos: los países civilizados consideran inaceptable permitir cualquier clase de experimentos en monos. Eso debe tener un efecto para parar tales experimentos en otra parte, como la prohibición de la granja de piel en Austria eventualmente ayudó a poner en funcionamiento una prohibición similar por ejemplo en Inglaterra. Pero por otra parte, esta decisión se la puede también considerar como una declaración en el status de los animales en la sociedad. Después de todo, el extremo de la prohibición dice realmente que cualquier clase de experimento, también de la forma más suave, es ilegal si no está en el interés del tema, no importa cuan grande la ventaja del experimento podría ser para la humanidad. Por lo tanto, la prohibición es un paso mas allá de la opinión del filosofo Kant de que los animales son medios para los fines humanos, un paso más del concepto humano-animal del iluminismo que considera a los animales como cosas sin inteligencia. La contradicción entre considerar a los animales como cosas, mientras que son tratados por la ley, y considerar a los animales como individuos en su propio derecho, como usted y yo, con un derecho a la vida y un valor independiente de su uso para humanos fines. Esta discrepancia se volverá más y más obvia y causa de conflictos, hasta un gran cambio, una revolución en el pensamiento, sucederá hacia los animales como sujetos con derechos. Para muchos de la generación más joven esa actitud es ya una realidad. Y la generación siguiente la encontrará aún más obvia. Con el tiempo, será inevitable poner esa actitud en ley."

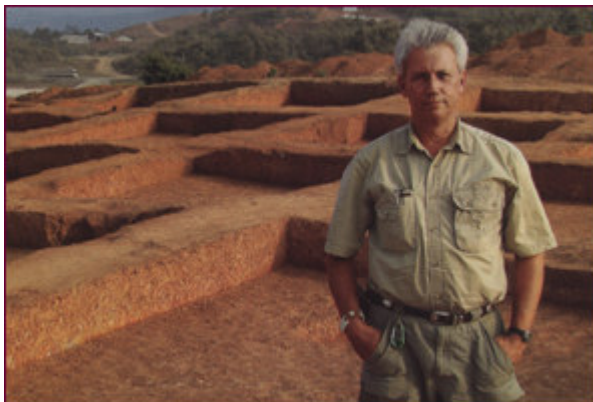
Noticia tomada en español de MAGAZINE-ANIMALISTA: <http://ar.groups.yahoo.com/group/MAGAZINE-ANIMALISTA/>

Press release from Austria: <http://www.vgt.at/>

UN SIMIO GIGANTE VIVIÓ JUNTO A LOS HUMANOS

Jack Rink, paleontólogo canadiense de la Universidad McMaster ha conseguido datar correctamente al Gigantopithecus blackii, un simio gigante que convivió con los primeros humanos en el sudeste asiático.

7 de noviembre 2005

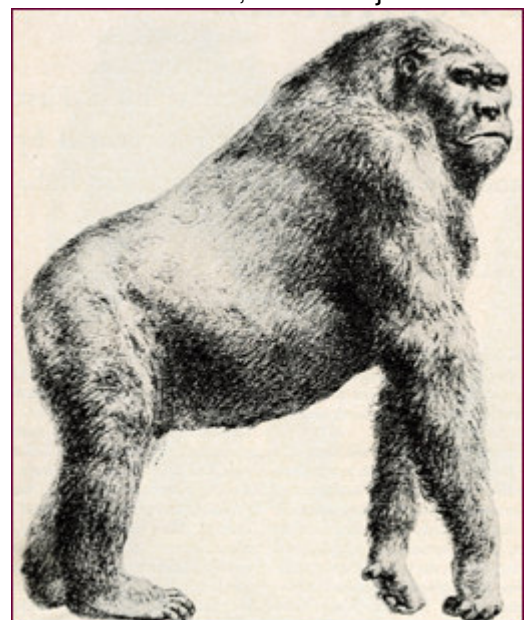


Hamilton, Ontario (Canadá) – Un geocronologista de la Universidad McMaster ha descubierto que un simio gigante, que medía más de tres metros de altura y pesaba más de 500 kilos, coexistió junto a los humanos.

Empleando un método de datación absoluto de alta precisión, técnicas basadas en series de uranio y en la resonancia de 'electro espin' (ESR), Jack Rink (*en la foto*

de la izquierda), profesor asociado de geografía y ciencias terrestres en McMaster, ha determinado que el Gigantopithecus blackii, el primate más grande que jamás ha existido, vagó por el sudeste asiático durante casi un millón de años antes de que la especie desapareciera, hace aproximadamente 100.000 años. A este período se le conoció como el Pleistoceno, y en esa época los humanos ya llevaban un millón de años sobre la Tierra.

"Siempre hemos señalado que había una pieza ausente en el rompecabezas cuando existía el Gigantopithecus", explica Rink. "Este es un



primate que coexistió con los humanos en el momento en que los humanos estaban sufriendo un enorme cambio evolutivo. Los fósiles se han encontrado en la provincia de Guangxi, en el sur de China, la misma en la que algunos creen que se inició el camino de los humanos modernos”.

La investigación en el *Gigantopithecus blackii* se inició en 1935, cuando el paleontólogo holandés G.H. von Koenigswald descubrió un molar amarillento entre los “huesos de dragón” que se vendían en una farmacia de Hong Kong. La medicina tradicional china mantiene que los huesos de dragón, básicamente dientes y huesos fósiles, poseen poderes curativos cuando se muelen en un fino polvo y se ingieren.

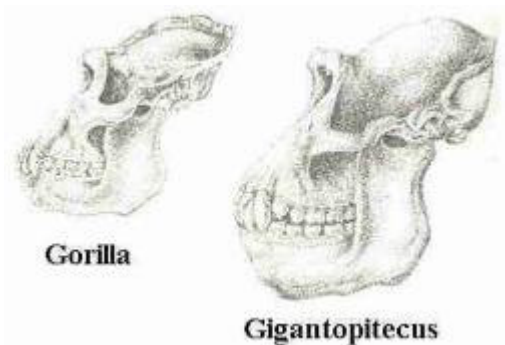
Durante casi 80 años, el *Gigantopithecus blackii* (*ver reconstrucción artística a la derecha*) ha intrigado a los científicos, quienes, entre todos, habían dibujado su descripción partiendo apenas de un puñado de dientes y un juego de huesos mandibulares.

“El tamaño de estos restos (la corona del molar, por ejemplo, mide cerca de dos centímetros y medio de ancho) ayudó a entender el extraordinario tamaño del primate”, comenta Rink. El estudio de las muestras reveló más tarde que el *Gigantopithecus* era un herbívoro, que se alimentaba principalmente de bambú. Algunos creen que el voraz apetito por el bambú del primate le llevó en última instancia a una calle sin salida en la escala evolutiva y a perder su competición contra el ágil humano.



Algunos científicos han dicho durante la historia que el gigantopithecus pudo haber dado origen a las leyendas de ‘Pie Grande’ en América y del ‘Yeti’ en Asia.

El descubrimiento de Rink coincide con una invitación a unirse al renombrado Club de Exploradores, con sede en Nueva York. Este club, fue fundado en 1904 por siete miembros, incluyendo dos exploradores del polo, el encargado de aves y mamíferos del Museo Americano de Historia Natural, un arqueólogo, un corresponsal de guerra y escritor, un profesor de física y un etnólogo. El presidente honorario del club es Sir Edmun Hillary. Entre los miembros figuran un ecléctico rango de científicos de campo y exploradores de más de 60 países. Rink se une a sus colegas de McMaster, Hendrik Poinar (profesor asociado en antropología) y Ed Reinhardt (profesor asociado en geografía y ciencias de la Tierra) que ya son miembros.



Rink se encuentra en la actualidad en Tailandia, explorando un área por la que se cree que vagó también el *Gigantopithecus* y regresará al campus el 19 de noviembre.

La Universidad McMaster, entidad de renombre mundial en investigaciones intensivas, acoge una cultura de innovación, y un compromiso con el descubrimiento y el aprendizaje de la enseñanza, la investigación y la erudición. Con base en Hamilton, la Universidad tiene una población actual de más de 23.000 estudiantes, y más de 115.000 titulados repartidos por 128 países.

HOMENAJEAN A INVESTIGADORA DE GORILAS A LOS 20 AÑOS DE SU MUERTE

En África se recordó hace un par de días el brutal crimen de la científica, famosa por su incansable lucha contra los cazadores furtivos de primates. Su vida inspiró el filme Gorilas en la Niebla, en el que se relatan los años que pasó en la jungla junto a estas criaturas.

Ricardo Acevedo- La Tercera edición online

El 26 de diciembre de 1985 su cuerpo fue encontrado sin vida en el interior de una choza que ella misma había construido en medio de la selva de las montañas de Ruanda: había sido brutalmente asesinada a machetazos. Se trata de Diane Fossey, la bióloga estadounidense que dedicó 23 años de su vida a estudiar a los gorilas de África.

Su apasionado trabajo inspiró la película "Gorilas en la niebla", protagonizada por Sigourney Weaver, y permitió que estos animales se transformaran en una importante fuente de ingresos para Ruanda gracias al turismo.

Al conmemorarse 20 años de su muerte, la investigadora fue recordada en ese país con danzas tradicionales y arreglos florales depositados en su tumba, ubicada en el mismo cementerio que ella había construido para los gorilas.

Nacida en 1931, Fossey comenzó su trabajo en 1967, cuando llegó a Virunga, una cadena montañosa ubicada entre las fronteras de Ruanda, el Congo y Uganda, hogar de los gorilas de montaña que se encontraban en serio peligro de extinción.



Allí desarrolló gran parte de su investigación, para la cual puso en práctica métodos muy poco ortodoxos para la época. Uno de ellos consistía en otorgarles nombres a los gorilas para diferenciarlos e, incluso, imitar sus sonidos y forma de alimentarse para lograr ser aceptada como uno más del grupo.

Durante estos años contabilizó 220 gorilas de montaña distribuidos en diversos núcleos familiares, un trabajo que hizo que en 1974 recibiera un doctorado en zoología de la Universidad de Cambridge.

Fue durante estas investigaciones que llegó a establecer una cercana relación con un gorila al que llamó Digit, quien incluso la tomaba de la mano y le permitía jugar con sus crías. Sin embargo, el gorila fue abatido por cazadores durante una emboscada mientras luchaba por defender a su grupo familiar.

Este episodio desató la ira de Fossey y despertó en ella una feroz lucha contra estos cazadores, a quienes perseguía incluso poniéndoles trampas para evitar que se acercaran a los gorilas.

Se cree que ellos la asesinaron a mediados de los 80. Aunque hoy no quedan más de 700 gorilas de montaña en el mundo, su trabajo permitió que Ruanda actualmente cuente con un tercio de esa población.

GRAN HERMANO DE ANIMALES. Lo que faltaba

02.11.2005

En Praga comenzará un nuevo reality-show cuyos protagonistas se muestran naturales: son cuatro gorilas de zoológico. ¿Un nuevo éxito de audiencia?

Los telespectadores checos podrán ver, en directo y en transmisión continuada, sin censuras, la vida cotidiana de los gorilas del Zoo de Praga, según informa la agencia AFP.

Un macho, dos hembras y un pequeño primate serán filmados por 16 cámaras, en un nuevo programa que comienza el 7 de noviembre y que durará dos meses.

El mismo puede ser seguido en directo a través de la página web de una radio pública y en resúmenes en la televisión pública CT1 y de la nueva cadena pública de información continua CT24.

Se podrá votar al mono más simpático por SMS. El vencedor recibirá 12 melones, una recompensa inspirada en la jerga checa, que cuenta en melones los ceros de las grandes sumas de dinero. Los fondos recogidos por las llamadas permitirán financiar un proyecto de salvaguarda de gorilas en África.

El lanzamiento de este programa, llamado Odhaleni - una palabra de doble sentido que significa revelación y los que están desnudos - llega cuando las dos cadenas comerciales checas Prima y Nova libran una guerra de audiencia sin tregua con sus programas Big Brother y Vyvoleni ('Los que son elegidos').

LIBROS RECOMENDADOS



Nuestra compañera y responsable del PGS en Argentina, Ana María Aboglio, ha escrito y publicado un libro de cuentos, llamado "La voz de los otros". El cuento principal tiene que ver claramente con el PGS y en los demás, aparece de una u otra manera el tema.

Puedes conseguirlo vía Internet en Librerías Santa Fe o Cúspide. A los españoles nos sale muy barato por el cambio de moneda, incluso con los gastos de envío.